



Número del consecutivo:	M.DRM.INS-011-19
Fecha de expedición:	20 de marzo de 2019
Dirigido a:	ADMITIDOS Y ESTUDIANTES PROGRAMAS DE POSGRADO
Asunto:	INSTRUCTIVO PAGO RECIBO DE MATRÍCULA PERIODO 2019-1S
Autoridad que expide:	División de Registro y Matrícula
Responsable:	María Zuly Zuluaga Londoño

A partir de las 2:00 p.m. del día 22 de abril de 2019, estará disponible la impresión del recibo de pago de matrícula para los estudiantes y admitidos de los programas curriculares de posgrado.

Fechas: Pago oportuno: **hasta el 26 de abril de 2019**
Pago extemporáneo: **hasta el 3 de mayo de 2019** - éste genera un cargo adicional de un SMLMV

Si usted ya fue estudiante de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, el recibo de pago lo puede descargar de www.unal.edu.co - SERVICIOS – DNINFOA SIA – MEDELLÍN – RECIBOS DE PAGO, ingresar con el Usuario y Contraseña del correo institucional.

Los admitidos que no tienen usuario y contraseña del correo institucional, pueden consultarlo en la página Web <http://registroymatricula.medellin.unal.edu.co> en el vínculo Consultar cuenta de correo admitidos a posgrado, convocatoria 2019-1. Si no lo puede descargar, solicitarlo en el punto de atención de la División de Registro y Matrícula: Bloque 21-101, en el horario de 7:30 a 11:45 a.m. y de 1:30 a 4:45 p.m.

Cabe aclarar que los admitidos que han sido estudiantes de esta sede permanecen con el mismo usuario y contraseña.

Para que el código de barras sea leído por el lector óptico del banco, usted debe descargar el recibo de pago de matrícula, grabar el archivo como documento *.PDF, y luego abrir el archivo e imprimirlo en una impresora láser.

Tenga presente que para poder realizar la inscripción de asignaturas, debe haber cancelado el recibo de pago de matrícula. En caso de tener el valor de la liquidación de matrícula, dividido en dos (2) recibos debe haber cancelado el recibo que dice 1 de 2.

IMPORTANTE:

1. En caso de encontrar inconsistencias en su recibo de pago dirigirse a:
 - a. Estudiantes y Admitidos de la Facultad de Minas: a la Vicedecanatura de la Facultad.
 - b. Estudiantes y Admitidos de las otras facultades: a la coordinación de cada posgrado.
2. Si su empresa le va a pagar el valor del recibo de pago de matrícula, para el trámite debe dirigirse a la Asistencia Administrativa de su Facultad.
3. Si usted tiene recibos de pago de matrícula de períodos académicos anteriores sin cancelar no se le generará recibo de pago de matrícula para el período académico 2019-1S.

4. Si usted no realizó la reclamación al valor liquidado, y cancela el recibo de pago de matrícula, la universidad no hará devolución del valor cancelado.
5. Si usted tiene registrada una exención en el pago total o parcial del valor a pagar y **NO tiene derecho porque las condiciones que le permiten el descuento cambiaron, debe informar la novedad, en caso de no hacerlo la universidad podrá realizar el cobro del respectivo valor.**
6. La universidad se reserva el derecho de revisar los valores de matrícula liquidados en cada período académico y hacer los ajuste o modificaciones a que de lugar.

Los medios de recaudo son los siguientes:

- 1) Servicio de pago PSE: Ingresando a la página Web unal.edu.co SERVICIOS – DNINFOA SIA – MEDELLÍN en la opción Información Financiera - **Mi recibo**. Únicamente para los estudiantes y admitidos que tienen usuario y contraseña institucional habilitado, con tarjeta débito y crédito
- 2) En efectivo: Pago en la ventanilla del banco Bancolombia, presentando el recibo de pago de matrícula. Este debe haber sido impreso en una impresora láser.

Pago a través de los corresponsales bancarios de Bancolombia ubicados en todo el país.
- 3) En Cheque: Pago en la ventanilla del banco Bancolombia presentando el recibo de pago de matrícula (Aplica sólo si el valor del cheque es igual al valor total a pagar).
- 4) Con Tarjeta Débito: Pago en la ventanilla del banco Bancolombia, presentando el recibo de pago de matrícula (Aplica sólo para tarjetas débito Bancolombia).
- 5) Con Tarjeta Crédito: Pago en la ventanilla de la Tesorería de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, Bloque 19 primer piso, presentando el recibo de pago de matrícula y el documento de identificación original (Aplica sólo para las tarjetas VISA, AMERICAN EXPRESS, MASTERD CARD).
- 6) Pago Mixto: Si usted requiere cancelar el recibo de pago de matrícula de forma mixta (utilizando dos (2) o más de los medios de recaudo mencionados), debe solicitar autorización al correo electrónico carterapos_med@unal.edu.co o acercarse personalmente en la Tesorería de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín Bloque 19 primer piso.

La Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, cuenta con el Convenio de Cooperación Educativo con la Cooperativa de Ahorro y Crédito – COOSERVUNAL, para financiar el pago de matrícula. En caso de requerir información acercarse a las oficinas ubicadas en las casitas o contactarse a los teléfonos 4302700 o al correo electrónico maryluzh@coorservunal.coop.

Tener presente las siguientes fechas...

Actividad	Fecha
1. Consulta deudas Portal UNALSIA	22 de abril de 2019
2. Publicación de la jornada para inscripción de asignaturas	22 de abril de 2019
3. Inscripción de asignaturas, de acuerdo a la jornada asignada	29 de abril de 2019
4. Iniciación de clases (período académico)	29 de abril de 2019
5. Consolidación de matrícula	14 al 17 de mayo de 2019

- Recuerde que para poder realizar la inscripción de asignaturas debe encontrarse a paz y salvo por todo concepto con la universidad. Por lo anterior, recuerde consultar sus deudas en la página Web del Portal UNALSIA.
- El calendario académico para el período académico 2019-1S, lo puede consultar en la intranet del portal de la Sede y en la página de la División de Registro y Matrícula.